



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

206

# Resolución Gerencial Regional N° -2018- Gobierno Regional Del Callao - GRDE

*[Signature]*  
JOHN C. GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, Reg. N° 26-DIC-2018 Fecha: 26 DIC. 2018

## VISTOS,

El Informe N° 140-2018-GRC/GRDE-OAP-MPV de fecha 31 de Julio de 2018, el Informe N° 95-2018-GRC/GRDE-OAP-AJVG de fecha 02 de Agosto de 2018, el Memorandum N° 463-2018-GRC/GRDE de fecha 02 de Agosto de 2018, el Informe N° 363-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 08 de Agosto de 2018, el Informe N° 202-2018-GRC/GRDE-OAP-MPV de fecha 05 de Octubre de 2018, el Memorandum N° 585 -2018-GRC/GRDE de fecha 05 de Octubre de 2018, el Informe N° 459-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 09 de Octubre de 2018, el Memorandum N° 508-2018-GRC/GRDE de fecha 04 de Setiembre de 2018, el Memorandum N° 638-2018-GRC/GA-TESO de fecha 07 de Setiembre de 2018, el Memorandum N° 300-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 07 de Setiembre de 2018, el Memorandum N° 952-2018-GRC/GA-TESO de fecha 30 de Noviembre del 2018 y el Informe N° 558-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 04 de Diciembre del 2018;

## CONSIDERANDO:

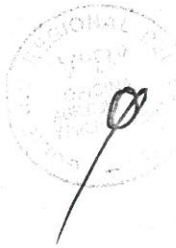
Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 052-2018-Gobierno Regional del Callao- GGR de fecha 11 de Mayo de 2018 se aprueba el Expediente Técnico de la Actividad **"SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"**, conjuntamente con sus Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas; ubicado en la Provincia Constitucional del Callao sito en Jr. Carlos Concha N° 113 Frigorífico - Callao, cuyo valor estimado es de S/. 21.550.00 (Veinte y un Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Quince (15) días naturales, mediante la modalidad de Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios con plazo de quince (15) días naturales;

Que, mediante el Informe N° 140-2018-GRC/GRDE-OAP-MPV de fecha 31 de Julio de 2018, la profesional encardado de la **"ACTIVIDAD"** solicita a la oficina de agricultura y Producción el Informe final del profesional designado para la ejecución de la actividad **"SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"** con una ejecución financiera de S/. 21.550.00 (Veinte y un Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley y el Cuadro de Reporte Financiero de gastos efectuados para dar inicio con la Liquidación Técnico Financiero de la actividad;

Que mediante Proveído de fecha 06 de Agosto la jefatura de la Oficina de Agricultura y producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, deriva al profesional encargado de la Actividad, el informe N° 95-2018-GRC/GRDE-OAP-AJVG y sus Anexos de fecha 02 de Agosto de 2018, elaborado por el profesional designado por la oficina para el desarrollo y ejecución de la actividad **"SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"**, correspondiente al periodo presupuestal 2018. El desarrollo de la actividad ha permitido ejecutar las metas relacionadas a capacitar a pescadores artesanales, armadores, jaladores y bodegueros de la Provincia Constitucional del Callao y cumplir con el objetivo de Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los agentes pesqueros en la Región Callao, beneficiando a pescadores artesanales y público que indirectamente tiene que ver con las actividades pesqueras de la Provincia Constitucional del Callao, se precisa que el plazo de ejecución se realizó dentro de la programación estipulada en el expediente técnico respectivo;

Que mediante Memorandum N° 463-2018-GRC/GRDE de fecha 02 de Agosto de 2018; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, solicita a la Gerencia de Administración la documentación sustentatoria que permita realizar la Liquidación Técnica Financiera de la actividad: **"SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"**;

Que mediante Informe N° 363-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 08 de Agosto de 2018, la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración adjunta el cuadro de reporte de



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

específicas de gastos de la actividad "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO", a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ejecutados con NEMO 0054 y CIS 0003;

Que, mediante el Informe N° 202-2018-GRC/GRDE-OAP-MPV de fecha 05 de Octubre de 2018, informa a la oficina de agricultura y Producción, sobre el cuadro de reporte de ejecución Financiera de la actividad "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO", ejecutados con NEMO 0054 y CIS 0003, donde se observa que falta actualizar el reporte financiero emitido por la oficina de Contabilidad relacionada a la O/S: 01930.

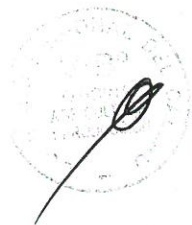
JOHN CARLOS MANZANOS ROSAS  
FEDATARIO ALTERNATIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 2111 Fecha 26 Dic 2018

Que mediante Memorandum N° 585-2018-GRC/GRDE de fecha 05 de Octubre de 2018, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, solicita a la Gerencia de Administración la actualización del Cuadro Financiero de los gastos efectuados en la actividad "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO" ejecutados con NEMO 0054 y CIS 0003 relacionada a la O/S: 01930;

Que, mediante el Informe N° 459-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 09 de Octubre de 2018, la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración adjunta el reporte de Especifica de gastos de la Actividad "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO", ejecutada con NEMO 0054 y CIS 0003, derivado con proveído de fecha 09 de Octubre del 2018 al área Usuaría;

Que, la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, mediante Memorando N° 952-2018-GRC/GA-TESO de fecha 30 Noviembre de 2018, remite las copias de los comprobantes de pago de la actividad; "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"; a la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración, para que procedan a realizar el Cuadro de la Liquidación Financiera ejecutada mediante NEMO 0054 y CIS 0003 del año 2018 para continuar con la Liquidación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 558-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 04 de Diciembre de 2018, la oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración adjunta el Cuadro de Liquidación Financiera de la actividad, Financiada por administración Directa de la mencionada actividad, el cual presenta un total ejecutado de S/.17,898.80 (Diecisiete mil Ochocientos Noventa y ocho con 80/100 soles), con Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios correspondiente al periodo presupuestal 2018;



Que, el numeral 01 del Artículo 2° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322-Gobierno Regional del Callao de fecha 14 de Agosto de 2018, se aprueba delegar a los Gerentes Regionales a: "Aprobar La Liquidaciones de actividades que se originen en las oficinas de cada Gerencia Regional" y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional del Callao. Aprobado con Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero del 2018 y en aplicación a la Directiva N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT para la aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de las Actividades del Gobierno Regional del Callao, aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 17 de Febrero de 2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar, la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"; la misma que asciende a la suma de S/.17,898.80 (Diecisiete mil Ochocientos Noventa y ocho con 80/100 soles), correspondiente al periodo presupuestal 2018; ejecutada dentro de la programación estipulada en el Expediente Técnico respectivo, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Abog. Jose Arturo Kaa Trejo  
Gerente Regional de Desarrollo Económico